

S&P Global Ratings inicia dialogo con regulador mexicano sobre financiamiento estructurado

La agencia dijo que no retirará calificaciones por ahora

Ciudad de México — **S&P Global Ratings**, agencia calificadora de riesgo estadounidense, **informó que ha iniciado un nuevo diálogo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) sobre las calificaciones en escala nacional de algunas transacciones de financiamiento estructurado en México.**

“**S&P Global Ratings** informa que hemos iniciado un nuevo diálogo con las autoridades financieras del Gobierno mexicano respecto a las calificaciones en Escala Nacional de algunas transacciones de financiamiento estructurado en México”, dijo la directora general de S&P Global Ratings en México, María Consuelo Pérez, en un comunicado.

La agencia detalló que, **por ahora, no retirarán calificaciones.** Además, mencionó que en caso de tener un cambio adicional, se dará a conocer a través de un documento.

“Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia, ofreciendo calificaciones de alta calidad al mercado”.

El 16 de febrero, **S&P Global Ratings** anunció que dejaría de emitir calificaciones a escala nacional de transacciones de financiamiento estructurado en México, luego que la **CNBV** solicitara modificar algunos criterios de notas para este tipo de instrumentos.

La decisión sólo era aplicable a escala nacional por lo que las calificaciones y vigilancia en otros sectores del país quedaban intactos.

En respuesta, la CNBV, regulador financiero mexicano, dijo que la solicitud no se realizó de una modificación a la regulación, sino por una serie de implementaciones que buscan robustecer los procesos de calificación. Además, todas las agencias calificadoras debían ser aplicadas desde marzo del 2021.

Después de que S&P dio a conocer la medida, **Fitch, HR Ratings, Moody's y Verum**, emitieron sus comentarios respecto a las calificaciones para Financiamiento Estructurado donde, refirieron, que las metodologías para estudio, análisis, opinión y evaluación se actualizó desde finales del 2020.

“HR Ratings incorporó en la Metodología para Activos Financieros, en la versión publicada desde septiembre de 2020 y utilizada desde esa fecha en las calificaciones de financiamiento estructurado con cesión de activos financieros”, dijo la agencia en un comunicado.